

Córdoba, 28 de Setiembre de 2018

Señor
Presidente de
CAME
Gerardo Díaz Beltrán
S _____ / D



Por expresa indicación del señor Gobernador de Córdoba, Cr. Juan Schiaretti y en respuesta a su nota de fecha 11 del corriente, referida a los compromisos asumidos por los firmantes del Pacto Fiscal, cumplo en informarle que el Superior Gobierno de la Provincia está implementando en su jurisdicción las medidas de reducción progresiva del Impuesto a los Ingresos Brutos.

El Gobierno de Córdoba está contantemente atento a la situación de las PYMES y de todo el entramado productivo de la Provincia, en el contexto de la muy difícil situación económica en que se encuentra el País, monitoreando su evolución en permanente contacto con las entidades empresariales sectoriales.

En ese aspecto, no sólo la reducción del Impuesto a los Ingresos Brutos es un objetivo ligado al Pacto Fiscal, sino uno de los aspectos de la política global de la actual gestión orientada a la reducción de costos, actualización y mejora de la competitividad de las PYMES cordobesas.

Atentamente.



ROBERTO HUGO AVALLE
MINISTRO
Ministerio de Industria, Comercio y Minería